

Minuta número 12 Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales Segundo Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 16 de noviembre de 2022

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -------

La secretaría por indicación de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Alfonso Borja Pimentel, Gerardo Fernández González y Víctor Manuel Zanella Huerta, así como de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Susana Bermúdez Cano, Laura Cristina Márquez Alcalá y Yulma Rocha Aguilar. Se registraron las inasistencias de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, así como del diputado Miguel Ángel Salim Alle, justificadas por la presidencia, en virtud de los oficios presentados previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del dieciséis de noviembre de dos mil veintidós. - - - - - - - -

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, sin registrarse intervenciones, el cual puesto a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con ocho votos a favor.

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado por el que remitió opinión de dicha Unidad a dos iniciativas



de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dándose por enterados y acordando informar que dicha opinión se considerará en la mesa de trabajo para el análisis de las iniciativas; 2. Oficio suscrito por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado por el que remitió opinión jurídica respecto a dos iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dándose por enterados y acordando informar que dicha opinión jurídica se considerará en la mesa de trabajo para el análisis de las iniciativas; 3. Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante el cual remitió tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos vigentes al cierre del mes de octubre del año en curso que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados; 4. Copia marcada a estas Comisiones Unidas del oficio que el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato dirige a los integrantes de dicho Ayuntamiento por el que les remitió dos iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, a fin de que remitieran sus observaciones, opiniones o propuestas, dándose por enterados; 5. Certificación levantada por el secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, en la que consta que el cuerpo edilicio acordó adherirse a dos iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dándose por enterados; 6. Certificaciones levantadas por la secretaria del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas y por el secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, en las que consta que los ayuntamientos respectivos se dieron por enterados de dos iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dándose por enterados; 7. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato, mediante el cual remitió la certificación en la que consta que el órgano colegiado acordó emitir opinión positiva respecto a dos iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dándose por enterados; 8. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, por el que remitió observaciones del director general de asuntos jurídicos de dicho Municipio a dos iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dándose por enterados y acordando



En el punto cuatro del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022. (ELD 344/LXV-I). La presidencia remitió la iniciativa a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado para su análisis.

En el punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó cuarenta y seis iniciativas formuladas por los ayuntamientos del Estado, relativas a: 1. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 340/LXV-I); 2. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 349/LXV-I); 3. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Alto, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 350/LXV-I); 4 Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 351/LXV-I); 5. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Atarjea, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 352/LXV-I); 6. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 353/LXV-I); 7. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Coroneo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 354/LXV-I); 8. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Coroneo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 355/LXV-I); 9. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Coroneo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 355/LXV-I); 9. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Coroneo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 355/LXV-I); 9. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Coroneo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés.



veintitrés. (ELD 356/LXV-I); 10. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuerámaro, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 357/LXV-I); 11. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 358/LXV-I); 12. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 359/LXV-I): 13. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato. Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 360/LXV-I); 14. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 361/LXV-I); 15. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 362/LXV-I); 16. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 331/LXV-I); 17. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 363/LXV-I); 18. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 364/LXV-I); 19. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 365/LXV-I); 20. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 366/LXV-I); 21. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Ocampo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 341/LXV-I); 22. Iniciativa de Ley de Ingresos para el I Municipio de Pénjamo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 367/LXV-I); 23. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pueblo Nuevo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 342/LXV-I); 24. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 368/LXV-I); 25. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Romita, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2023. (ELD 369/LXV-I): 26. Iniciativa de Lev de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato. para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 370/LXV-I); 27. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salvatierra, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 371/LXV-I); 28. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 372/LXV-I); 29. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal



del año dos mil veintitrés. (ELD 343/LXV-I); 30. Iniciativa de Ley de Ingresos para el I Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 373/LXV-I); 31. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 374/LXV-I); 32. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 375/LXV-I); 33. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 376/LXV-I); 34. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 377/LXV-I); 35. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 378/LXV-I); 36. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 379/LXV-I); 37. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 380/LXV-I); 38. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tarandacuao, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 381/LXV-I); 39. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tarimoro, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 382/LXV-I); 40. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tierra Blanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 383/LXV-I); 41. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 384/LXV-I); 42. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 385/LXV-I); 43. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Victoria, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 386/LXV-I); 44. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Villagrán, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 387/LXV-I); 45. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Xichú, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 388/LXV-I); y 46. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Yuriria, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD

En el punto seis del orden del día, se sometió a discusión la propuesta de cronograma y metodología de trabajo para el análisis de las iniciativas que integran el paquete fiscal municipal, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, registrándose la intervención del diputado



Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Víctor Manuel Zanella Huerta Diputado Presidente

Susana Bermúdez Cano Diputada Secretaria



Guanajuato, Gto., a 16 de noviembre de 2022

DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA

PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, comunico a usted la inasistencia de la DIPUTADA RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA a la Comisión de Unidas de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales, programada para el día de hoy 16 de noviembre al término de la sesión ordinaria. Lo anterior por motivos de fuerza mayor.

Solicitándole atentamente le sea justificada.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

(UTC/CDMX):

16/11/2022 06:54:57 p. m.

Nombre Respondedor:

Emisor

Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Respondedor:

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35 (UTC/CDMX):

Nombre Emisor

de Respuesta TSP:

16/11/2022 06:54:57 p. m. Advantage Security PSC Estampado

de Tiempo 1

Emisor Certificado Autoridad Certificadora Raiz

Segunda de Secretaria de Economia

638042216977182967

Fecha

Emisor:

(UTC/CDMX): Nombre del

17/11/2022 12:54:59 a. m. -16/11/2022 06:54:59 p. m.

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie:

Identificador de Respuesta TSP:

> Datos Estampillados:

5UK5xQ0QxtDo/tAU+K06HouDXYg

· Firma Electrónica Certificada · Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Guanajuato, Gto., 16 de noviembre de 2022.

DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXV LEGISLATURA
PRESENTE

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **Diputada Briseida Anabel Magdaleno González a la reunión de la comisiones unidas convocada** para el día 16 de noviembre del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO ALFONSO BORJA PIMENTEL



DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTE

Quien suscribe, **DIPUTADO** ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar a la **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE** ya que, por motivos de fuerza mayor, no estará presente en la Sesión de Comisión del día de hoy.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al



DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS